

CERTIFICADO N° 774

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 120° de fecha 10 de marzo de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el Memo N°55 de fecha 9 de marzo de 2020 y enviado por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico.

En Santa Cruz, a 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/